

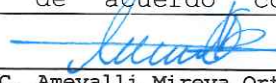
 FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ CÉDULA DE OBSERVACIONES		Acto de Fiscalización (Auditoría): 03/2022 Número de Observación: 03 Universo: 20, 778 Activos Fijos Muestra: 571 Activos Fijos Monto por aclarar y/o recuperar: 11,173 miles de pesos Riesgo: Bajo
Ente: Hospital Infantil de México Federico Gómez	Sector: Salud	Clave: NBG (12200)	
Unidad Auditada: Dirección de Administración		Clave de programa y descripción de la auditoría: 240 "Inventarios y Activos Fijos"	
Observación		Recomendación	
Bienes donados Derivado del Acto de Fiscalización (Auditoría) 03/2022, con clave de programa 240, denominada "Inventarios y Activos Fijos", se realizó la revisión a los bienes muebles que ingresaron al Hospital Infantil de México Federico Gómez (HIMFG). De la información presentada por el área auditada se identificó que de los 571 bienes ingresados a este nosocomio durante el ejercicio fiscal 2021, 125 fueron adquiridos a través de la figura de donación , y se observó lo siguiente: De los 125 bienes que el área auditada refirió como Donación en el oficio 2540/249/2022, de fecha 01 de junio de 2022, sólo 3 bienes que corresponden a la factura de ingreso número 482, presentó la totalidad de documentación de la donación, por lo que existen 122 bienes, por un monto de \$8,680,246.36 (Ocho millones, seiscientos ochenta mil, doscientos cuarenta y seis pesos 36/100 M.N.) de los cuales no se presentó la totalidad de la documentación comprobatoria, consistente en: factura del bien, carta de intención de donativo, CFDI de ingreso, Contrato de Donación y Acta Entrega - Recepción. Aunado a lo anterior, la Cláusula décima cuarta de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Hospital Infantil de México Federico Gómez, indica que en el caso de bienes donados al Hospital, se debe		Correctiva: El Director de Administración, deberá instruir por escrito al Subdirector de Recursos Materiales, para que de manera conjunta con el Jefe del Departamento de Inventario y Activo Fijo, realizar las acciones conducentes a fin de atender las siguientes recomendaciones: - Proporcionen la totalidad de la documentación comprobatoria consistente en: factura del bien, carta de intención de donativo, CFDI de ingreso, Contrato de Donación y Acta Entrega - Recepción de los bienes señalados en el Anexo 01 de la presente observación. - Informe de manera detallada cómo se llevó a cabo el procedimiento para reportar los bienes donados, explicando la función de cada Área y/o Departamento involucrado. Asimismo, deberá proporcionar los documentos normativos que autoricen al HIMFG, la omisión de generar el CFDI de Ingreso de los bienes donados, señalados en el Anexo 02 de la presente observación. Preventiva: El Director de Administración, deberá instruir por escrito al Subdirector de Recursos Materiales, para	

C. Ameyalli Mireya Ortiz Rubio
Apoyo Administrativo en Salud A7
Auditor

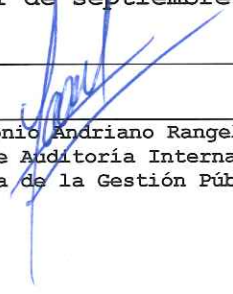
C. Carlos Fernando Rodríguez Calva
Soporte Administrativo A
Coordinador

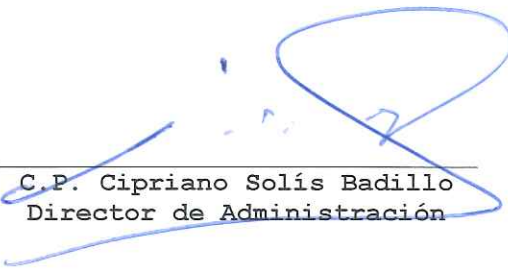
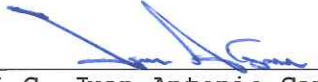
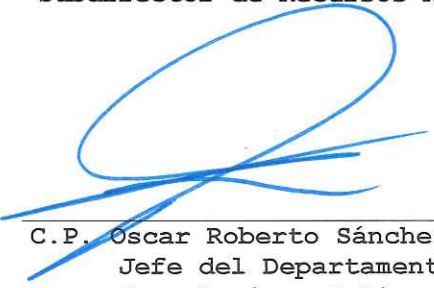
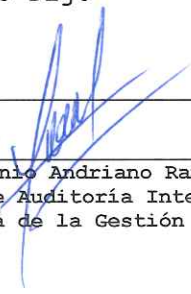
TSU. Marco Antonio Andriano Rangel
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ CÉDULA DE OBSERVACIONES		Acto de Fiscalización (Auditoría): 03/2022 Número de Observación: 03 Universo: 20, 778 Activos Fijos Muestra: 571 Activos Fijos Monto por aclarar y/o recuperar: 11,173 miles de pesos Riesgo: Bajo
Ente: Hospital Infantil de México Federico Gómez	Sector: Salud	Clave: NBG (12200)	
Unidad Auditada: Dirección de Administración		Clave de programa y descripción de la auditoría: 240 "Inventarios y Activos Fijos"	
generar Acta Entrega - Recepción. Adicionalmente, el responsable de los Recursos Materiales, debió verificar la entrega total de documentación legal y administrativa que acredite y ampare la propiedad de los bienes donados, o en su caso, los permisos para su uso. (Anexo 01 del presente hallazgo). - Se identificó que existen 24 bienes donados, por un importe de \$2,493,180.08 (Dos millones, cuatrocientos noventa y tres mil, ciento ochenta pesos 00/100 M.N.) de los cuales, el Departamento de Tesorería no elaboró el CFDI de ingreso por los bienes donados al HIMFG, informando lo siguiente: a) 11 bienes, por un importe de \$2,340,239.08 (Dos millones, trescientos cuarenta mil, doscientos treinta y nueve pesos 08/100 M.N.) procedentes del Proveedor Endomedica, S.A. de C.V, no cuentan con CFDI debido a que el Departamento de Almacenes no solicitó la emisión de este al Departamento de Tesorería. b) Para 13 armarios de estructura tubular, por un monto de \$152, 941.00 (Ciento cincuenta y dos mil, novecientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.) donados por ReckittBenckiser México, S.A. de C.V., no se elaboró el CFDI de ingreso en apego a las observaciones emitidas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) ya que la donación se formalizó el 04 de septiembre de 2020, a través de un contrato. Sin embargo; la fecha de registro, de acuerdo con las Base de Bienes Muebles		que de manera conjunta con el Jefe del Departamento de Inventario y Activo Fijo, para que en lo sucesivo: - La Subdirección de Recursos Materiales realice el seguimiento de las donaciones que reciba el HIMFG, a efecto de mantener un control sobre los bienes que ingresan. - Realicen las acciones correspondientes a efecto de que en las sesiones de los Comités de Bienes Muebles, se reporten los ingresos de los bienes en calidad de donación. - Las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Hospital Infantil de México Federico Gómez estipule la documentación que deben contener los bienes que ingresan en calidad de donación. La información deberá estar debidamente validada con firmas de los responsables, ser congruente por cada procedimiento, clara, certera, veraz, fundada, motivada y de fácil identificación. Por tal motivo su clasificación es preponderante para la correcta integración de la misma. Fecha de firma: 30 de junio 2022 Fecha compromiso de atención: 01 de septiembre 2022	


C. Ameyalli Mireya Ortiz Rubio
Apoyo Administrativo en Salud A7
Auditor

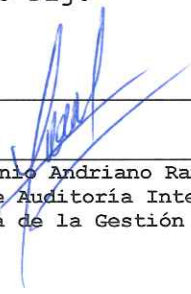

C. Carlos Fernando Rodríguez Calva
Soporte Administrativo A
Coordinador


TSU. Marco Antonio Andriano Rangel
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ CÉDULA DE OBSERVACIONES	Acto de Fiscalización (Auditoría): 03/2022 Número de Observación: 03 Universo: 20, 778 Activos Fijos Muestra: 571 Activos Fijos Monto por aclarar y/o recuperar: 11,173 miles de pesos Riesgo: Bajo
Ente: Hospital Infantil de México Federico Gómez Unidad Auditada: Dirección de Administración	Sector: Salud	Clave: NBG (12200) Clave de programa y descripción de la auditoría: 240 "Inventarios y Activos Fijos"
Instrumentales proporcionada por la Jefatura de Departamento de Inventario y Activo Fijo, señala su registro el día 21 de octubre de 2021. Las manifestaciones emitidas por el área auditada, no es suficiente para aclarar la falta de emisión de CFDI's de ingreso, debido a que de conformidad al artículo 29 del Código Fiscal de la Federación, es obligación expedir comprobantes fiscales por los ingresos que se perciban. (Anexo 02 del presente hallazgo). Causas: Deficientes mecanismos de control para el registro y conciliación patrimonial de los bienes que ingresan al HIMFG en calidad de donación, toda vez que no se cuenta con registro de los mismos en el Inventario de Bienes Muebles, así como falta de documentación comprobatoria que acredite la licitud de los bienes. Efectos: Afectación al patrimonio del HIMFG, al no realizar el registro correspondiente de los bienes en el inventario y así como en el registro contable, por lo que no se tiene la certeza la totalidad de los recursos públicos bienes que forman parte del patrimonio del Instituto, así como su ubicación, custodia y responsables de los mismos. Fundamento legal:		 C.P. Cipriano Solís Badillo Director de Administración  L.C. Juan Antonio Gama Gómez Subdirector de Recursos Materiales  C.P. Oscar Roberto Sánchez Bermúdez Jefe del Departamento de Inventario y Activo Fijo 


 C. Ameyalli Mireya Ortiz Rubio
 Apoyo Administrativo en Salud A7
 Auditor


 C. Carlos Fernando Rodríguez Calva
 Soporte Administrativo A
 Coordinador


 TSU. Marco Antonio Andriano Rangel
 Titular del Área de Auditoría Interna, de
 Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ CÉDULA DE OBSERVACIONES		Acto de Fiscalización (Auditoría): 03/2022 Número de Observación: 03 Universo: 20, 778 Activos Fijos Muestra: 571 Activos Fijos Monto por aclarar y/o recuperar: 11,173 miles de pesos Riesgo: Bajo
Ente: Hospital Infantil de México Federico Gómez	Sector: Salud	Clave: NBG (12200)	
Unidad Auditada: Dirección de Administración		Clave de programa y descripción de la auditoría: 240 "Inventarios y Activos Fijos"	
• Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; • Artículo 7 fracciones I, y VI, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. • Artículo 23, fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; • Artículo 61, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; • Artículo 42, fracción VI del Estatuto Orgánico. • Artículo 131, 140 y 141 de la Ley General de Bienes Nacionales. • 17, fracciones VI, IX, XII de la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres. • Artículo 60 de la Ley General de Archivos. • Cláusula Décima Cuarta de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Hospital Infantil de México Federico Gómez; • Manual de Organización Especifico del Departamento de Inventario y Activo Fijo; • Guía de Operación del Departamento de Inventario y Activo Fijo.			


C. Ameyalli Mireya Ortiz Rubio
Apoyo Administrativo en Salud A7
Auditor


C. Carlos Fernando Rodríguez Calva
Soporte Administrativo A
Coordinador


TSU. Marco Antonio Andriano Rangel
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública